



CIRCULAR Nº 451

Santiago, 13 de mayo de 2019

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 13 de mayo de 2019 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa a las siguientes entidades:

Nombre o Razón social	:	Besalco Energía Renovable S.A.
RUT	:	76.249.099-4
Código Nemo-técnico en Bolsa	:	BSER
Padrón	:	Padrón de facturas sin garantía clase E.
Nombre o Razón social	:	Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo
RUT	:	78.126.110-6
Código Nemo-técnico en Bolsa	:	TECKCA
Padrón	:	Padrón de facturas sin garantía clase E.
Nombre o Razón social	:	Algorta Norte S.A.
RUT	:	76.000.957-1
Código Nemo-técnico en Bolsa	:	ALGORT
Padrón	:	Padrón de facturas sin garantía clase F.
Nombre o Razón social	:	Perfiles y Metales S.A.
RUT	:	96854790-9
Código Nemo-técnico en Bolsa	:	PERMET
Padrón	:	Padrón de facturas sin garantía clase F.

Los Padrones de Facturas bajo los cuales fueron inscritos estos pagadores, se encuentran inscritos en el Registro de Productos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero y disponibles en nuestro Portal Web.



La transacción de Facturas que tengan como pagador a las entidades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 14 de mayo de 2019.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General